IV CAMPEONATO ESPAÑA MASTER 5 km

CLAÚSULA DE GÉNERO
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Gallega de Atletismo, organizará el IV Campeonato de España de 5 km en Ruta para atletas Master en Bertamiráns – Ames (La Coruña) el 19 de octubre de 2025.

2) El campeonato constará de las siguientes pruebas:

Categoría	Hombres	Mujeres
Master	5 km	5 km

Normas de participación
1) El plazo de inscripción se cierra el 6 de octubre a las 23:59 La misma se deberá formalizar a través de la extranet de la RFEA "Call Room" tanto por los clubes, como por los atletas independientes.

La retirada de dorsales se realizará en lugar a determinar.

2) Será obligatorio el acreditar una marca mínima reglamentaria. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de enero de 2024 al 5 de octubre de 2025.

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
3000 m	10:00	10:30	11:00	11:30	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	20:00
5 km	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	24:00	25:00	27:00	30:00	36:00
10 km	37:30	39:30	41:30	43:30	45:30	47:30	49:30	52:00	56:00	1:02:00	1:15:00

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75	F80
3000 m	12:00	12:45	13:15	14:00	14:45	15:15	16:30	17:30	20:00	23:00
5000 m	21:30	22:00	22:45	23:45	25:00	26:30	28:15	30:15	35:00	39:00
10 km	45:00	46:00	47:30	49:30	52:00	55:00	58:30	1:02:30	1:12:00	1:20:00

Las marcas conseguidas en una prueba de Ruta deberán haber sido lograda en un circuito homologado por la RFEA, incluido en el Calendario Nacional o Autonómico y con la presencia de Jueces, con un desnivel máximo de 1 por mil (no se aceptarán como marca mínima las logradas en pruebas con más desnivel del antes citado).

En el momento de la inscripción se debe seleccionar en el desplegable la prueba con la que se desea ser inscrito siendo responsabilidad del club (o el atleta si lo hace por el Portal del Atleta) el elegir la que recupere mejor marca. En el caso de que la marca que recupera no sea la esperada contactar con el Área de Competición de la RFEA para comprobarlo (siempre antes del cierre de inscripciones).

3) Inscripción para el campeonato por clubes. No hay que hacer inscripción específica para este campeonato, hay que inscribirse en el campeonato individual. En el campo observaciones se deberá indicar la categoría en la que puntuará el atleta por su club en el caso de que sea necesario por un cambio de edad a una categoría inferior, en este caso sólo se puntuará en el campeonato individual si se corre con el grupo de edad propio, esto es, si se corre junto a los atletas de la misma categoría.

Los clubes deberán indicar los atletas que constituyen sus equipos antes del 6 de octubre. Sobre esta inscripción se podrán hacer cambios hasta el jueves 16 de octubre a las 20:00. No se podrán hacer cambios en esta inscripción, ni añadir equipos, pasado este plazo.

Podrán optar a esta clasificación clubes con Licencia Nacional, así como clubes con Licencia de Ruta/Trail Running. En este último caso deberán abonar una cuota de 100 euros para poder optar a aparecer en la clasificación de clubes en este campeonato.

4) Todos los dorsales y acreditaciones del equipo deberán ser recogidos por el delegado del club (o persona autorizada) en el lugar designado por la organización.

Normas técnicas
1) Horario
La salida será a las 11:30 del domingo.

No habrá cámara de llamadas como tal, los participantes en el Campeonato de España deberán acceder a la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

2) Avituallamiento
No habrá avituallamiento durante la carrera.

3) Clasificación por clubes
Se harán tantas clasificaciones por categorías por equipos siempre que haya al menos 3 equipos participantes en esa categoría, en la categoría que no haya 3 equipos se agruparán con la edad inferior y así sucesivamente hasta completar 3 equipos. Haciéndose el ajuste de mayor a menor edad, en orden descendente (Por ejemplo: si hubiera 2 equipos en F35, 2 equipos en F40 y 1 equipo en F45, la agrupación sería: 2 equipos en F35, por lo que no tendrían campeonato, y 3 equipos en F40, sí tendrían campeonato).

La clasificación se hará por suma de tiempos de los 3 primeros atletas de cada club. Siendo vencedor el equipo que sume menos tiempo (en caso de empate se clasificará en primer lugar el equipo cuyo último atleta en cerrar equipo haya quedado delante). Cada club podrá inscribir a un número ilimitado de atletas. Uno de los atletas podrá ser de un club Asociado.

4) Todas las zapatillas deben cumplir con la Regla Técnica nº 5 de World Athletics. Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán está incluido en el listado de calzado autorizado por World Athletics. En caso de no cumplir con la RT-5 un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación. Se puede consultar la validez de la zapatilla en el siguiente enlace: https://certcheck.worldathletics.org/.

5) Trofeos.
Los tres primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA. Los atletas extranjeros no recibirán medalla.

Los tres primeros equipos clasificados recibirán Trofeo RFEA y sus integrantes recibirán la medalla que corresponda en función del puesto (oro, plata y bronce), se entiende como integrantes los 3 atletas que puntúan ya que el número de integrantes puede ser ilimitado.

6) Para todo lo no previsto en el presente reglamento se hará cumplir la normativa de World Athletics, World Masters Athletics, European Masters Athletics y las normas generales de competición de la Real Federación Española de Atletismo.